

AÑO XXII.—NÚM. 6299

12 DE JUNIO DE 1882

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Lunes 12 de Junio de 1882.

La Propaganda Liberal, diario de Madrid, se ocupa en su último número del importante asunto de la capitalidad que hemos pedido para Cartagena.

Damos la gracias al colega por la defensa que hace de ello y trasladamos á nuestras columnas el artículo de referencia con el cual estamos conformes, pues claro es que no pedimos la declaración aquella para hoy mismo, sino que nos referimos siempre á la época en que deba realizarse según lo exijan los trámites y demás necesario en reforma de tanta trascendencia.

Dice así, el colega de la corte:

CARTAGENA,

CAPITAL DE PROVINCIA.

Esto es el tema de un artículo que publica el antiguo periódico EL ECO de aquella localidad, en defensa de las legítimas y nobilísimas aspiraciones que hace años vienen acariciando los cartageneros, desde que El Diario de Avisos de la misma población, levantó la bandera y emprendió una ruda campaña en pro del engrandecimiento intelectual, material y moral de su ciudad querida.

Cartagena, que tantos y tantos recuerdos gloriosos empuja en sus páginas, como legado de gran valía para la historia de las públicas libertades, no puede menos de ser simpática á todos los que defendemos y perseguimos el progreso en todas las esferas, y muy especialmente en la vida municipal, base y fundamento de la prosperidad y riquezas de los pueblos.

Bien quisiera disponer del espacio necesario para secundar los justísimos deseos, la legítima demanda que patrocinan los antedichos colegas, corroborando con nuevos hechos y poderosos fundamentos de derecho, que Cartagena por sus industrias metalúrgicas y fabriles, por la exuberancia de su comercio, ayer decayido y hoy floreciente merced á su hermosísimo puerto, el primero y el más seguro de cuantos conocemos en la costa que baña el Mediterráneo; por la grandiosidad de las obras que vienen ejecutándose hasta que llegue á ser acaso el que ofrezca mejores muelles y más espaciosos diques y astilleros para toda clase de buques y factorías; por ser su plaza fuerte de primer orden, el baluarte más inexpugnable del honor castellano, y ahora, ayer y siempre, el centinela avanzado de las libertades patrias; por su magnífico arsenal, que con sus bien montados talleres y suntuosos edificios, ocupa un lugar preferente é importantísi-

mo en la historia de la marina española como capital de departamento; por su riqueza, por la actividad incansable de sus hijos por su tributación en todas las rentas del Estado, superior á la mayor parte de las capitales de provincia, figurando hace años como la octava entre todas las que hoy tiene nuestra Península, por su último censo de población, y, en una palabra, por la multitud de circunstancias y condiciones especiales que sería prolijo enumerar; Cartagena merece, y por lo tanto puede legítimamente aspirar á que su categoría y su rango en el orden civil y administrativo, sea la de una de nuestras primeras capitales de provincia.

Abundamos, pues, en los mismos deseos, y nos inspiramos en los mismos sentimientos que animan á los periódicos de aquella ciudad; pero no olvide su prensa y Cartagena entera que tan legítimas aspiraciones no pueden realizarse hasta que se lleve á efecto la nueva división territorial tan necesaria como solicitada por todos, que para entonces deben prepararse sus fuerzas, utilizar sus medios, agotar sus recursos y explotar sus abundantes puertos de riqueza.

Cartagena con sus murallas de granito que la encadena, con sus poderosas baterías y gigantescos castillos que la dominan, con su magnífico arsenal y su hermoso parque de artillería, es indudable que el gobierno ha acumulado todo género de defensa para la patria; pero también es innegable que se ha preocupado bien poco ó nada de dotarla con establecimientos de enseñanza, que son hoy la verdadera defensa de las civilizaciones modernas.

Desdichada Cartagena al desarrollo de sus intereses morales y materiales, está abriendo escuelas de comercio y de artes y oficios, consiente la explotación de sus antiguas y naturales fuentes de riqueza, á la creación de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad, respondiendo así á su historia de ayer, de hoy y de siempre, en el camino de la civilización y del progreso, y tenga la seguridad que, en día no muy lejano, la demanda que vienen formulando sus periódicos locales, y acepta ó mira con grandes simpatías toda la prensa periódica, será atendida y á propuesta del gobierno y con aplauso del país, Cartagena será capital de provincia.

DESGASTE DE LA MONEDA DE ORO.

En las últimas discusiones del Parlamento inglés, con respecto á la circulación de billetes de 25 pesetas, en cuyo favor hay un partido muy importante, se dijo y no fué desmentido, que el oro en monedas

de libra esterlina circulaba en aquel país por 2.500.000 pesos menos que su verdadero valor á consecuencia de las pérdidas por rozamiento que experimenta por el uso diario.

Está admitido que esta pérdida es de bastante consideración; por ejemplo: las piezas de 20 francos pierden con la circulación 1 milígramo por pieza al año; y cuando llegan á perder el 1/2 por 100 de su valor intrínseco, cesando tener curso legal.

La duración, según la ley, es de cuarenta años por término medio para las piezas de veinte francos en circulación; veinte años para las de diez francos, y sólo ocho años para las de oro de cinco francos.

CRONICA

Ayer tarde se procedió al barrido de la calle de Borbón, por el sistema que pudiera seguirse en Marruecos.

Las personas que tuvieron precisión de pasar por dicha calle en el momento se vieron envueltas en una nube de polvo y otras cosas, poniéndose como nuevos.

Y á pesar de las protestas de los transeúntes... nada, la sección de confinados seguía impávida bariendo.

Bien es verdad que ni en dos leguas á la redonda se veía un celador á quien dar la queja.

¿Qué ganga!

Pero ¿qué quejarnos, si lo mismo acontece en las demás calles de la población?

El sitio que ocupa la parada de carruages, en la calle del Aire, está convertido en un estercolero, y exhala olores imposibles de resistir. Continúan son las quejas de los vecinos de aquellas inmediaciones, sin que sean atendidas como debían por la autoridad superior.

En otros tiempos había un hombre encargado de limpiar el sitio cuando los carruages abandonaban su punto, lo que hoy no sucede.

Estamos muy bien en punto á policía urbana; pedir más sería avaricia.

La banda del Regimiento de Málaga, tocó ayer en la tarde, varias piezas de su repertorio, en el paseo de la Muralla del Mar, ante una numerosa concurrencia.

De desear sería se regase algo más el mencionado paseo, con lo que se evitará el polvo que tanto molestó ayer á los concurrentes.

Los periodistas de Madrid tendrán pronto un servicio telefónico para la

más rápida comunicación de las noticias.

Deseamos se lleve á cabo cuanto antes esta mejora, en la que ha de salir ganancioso el público.

Se nos figura sin embargo, que no se realizará hasta la aprobación de la Ley correspondiente, pendiente hoy del examen de los Cuerpos colegisladores.

De la «berbería»:

«Segun dicen de Córdoba, los precios del trigo han sufrido una baja, no muy grande, pero si lo suficiente para que se disminuyera el precio del pan, que en aquella ciudad continúa en alza.»

Pues en Cartagena sucede también algo parecido.

En el momento que el trigo sube de precio, sube de precio el pan.

Pero baja el trigo y el pan se mantiene alto, si no es que vuelve á subir.

Sin que nadie se tome la molestia de procurar por el vecindario y ver el modo como cesa la situación creada por esas subidas.

Pasan de ciento las criaturas que, según «El Guardian» se encuentran sin bautizar en Gibraltar á causa de la oposición que muestran los católicos á reconocer como vicario al Dr. Canilla.

Hace algunos días empezaron las deseadas obras de restauración en la Santa Iglesia Catedral del Obispado, las que continúan, si bien la índole de los trabajos que hoy se efectúan no permite con harto pesar nuestro, emplear mayor número de operarios.

Nos apresuramos á manifestar á nuestros colegas de la capital que la anterior noticia se refiere á la Santa Iglesia Catedral de este Obispado y no á Santa María de Murcia, á cuyo templo, sin causa, razón, ni motivo, han dado algunos en llamarla Catedral.

Por la Alcaldía se han impuesto en el día de hoy varias multas por faltas al bando.

El sábado se presentaron á examen de latin en el Instituto de Palma tres señoritas, que el día anterior habían hecho unos ejercicios brillantes ante el tribunal de Geografía, obteniendo dos de ellas nota de sobresalientes y la otra de bueno.

Dicen de París que ha llamado en extremo la atención y es objeto de muchos comentarios, el resultado de la comisión de presupuestos de ayer de la Cámara de diputados, aplazando indefinidamente la cuestión de socorros á los españoles, víctimas de los sucesos de Saida.